



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0612**

---

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017.

**RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**  
Director Responsable de Obra para el Gobierno  
de la Ciudad de México

Entrevista concedida a los medios de  
información, en el Palacio Legislativo de San  
Lázaro

Soy Ricardo Gutiérrez Rodríguez, soy Director Responsable de Obra para el Gobierno de la Ciudad de México. Me acompañó de 14 personas, ingenieros y arquitectos, que hemos tenido la necesidad de revisar todo el complejo correspondiente a la Cámara de Diputados.

El parte que le puedo comentar -que es lo mismo que le dije al señor presidente- nuestro edificio de la Cámara se encuentra sin daños estructurales.

No hay daño estructural en ninguna de las partes, llámese Basamento, llámese edificio de oficinas, llámese patio central, todas las áreas fueron revisadas durante estas 72 últimas horas, todos los pasos se fueron siguiendo con mi equipo de personas.

El segundo paso que se está revisando son los estudios de topografía ¿qué significan los estudios de topografía? Es la nivelación y la verticalidad de los edificios. Entonces, como ingenieros debemos revisar dos aspectos. El primer aspecto es el daño estructural, que no tiene, afortunadamente, este complejo, repito, ni un edificio tiene daño estructural, no afecta para nada la integridad y seguridad de las personas y tampoco la operación y funcionamiento de la Cámara.

La segunda parte que sí nos está llevando a resultados que les voy a señalar sería el estudio de topografía que consiste en la planimetría que es, el levantamiento del edificio en cuanto a su verticalidad y desplomos.

Los edificios sí tienen ciertos hundimientos, ciertas diferencias en su verticalidad, pero el que más se señala es el edificio H, que tiene “no cumplimiento de norma”; por ello, mi dictamen estructural es de no es habitable, para poder arreglarlo, reforzar lo que corresponde a la cimentación, es decir, se tiene que enderezar.

Por medidas de seguridad y fuera de norma, el edificio, al no tener habitabilidad, por seguridad porque pudiera presentarse cualquier sismo, entonces, en cualquier eventualidad se inclinaría más y sí podríamos tener riesgo importante de un colapso. Entonces, ahorita, no sabemos si tiemble o no, pero como medida y como perito responsable, no es posible utilizarlo.

Por otro lado, sí les quiero comentar que nos encontramos en una zona 3, que es el peor terreno de la Ciudad de México, es una zona lacustre. Entonces este complejo, los Tribunales, los juzgados, la estación del Metro, tienen, obviamente, esos asentamientos diferenciales de subsuelo, entonces hay que convivir con ellos, los edificios tendrán que irse arreglando y se tendrán que ir reforzando, en cuanto a su trabajo de alineación, repito, verticalidad.

No hay daños estructurales, por lo tanto, el resto de las oficinas puede ser habitable, es habitable, y pueden trabajar y operar con seguridad.

PREGUNTA.- ¿De cuánto es el hundimiento de este edificio y cuánto perdió su verticalidad, cuántos grados son?

RESPUESTA.- No son grados. La norma nos pide centímetros, al momento que existe un desplazamiento de más de 15 centímetros es riesgo, uno.

Cuando pasa de 30 centímetros se agudiza ese riesgo -y pasó los 30 centímetros- por tal motivo requiere la no ocupación, la no operación. No se va a caer, repito, no se cae, a menos que no respetemos el programa de recuperación y enderezado del edificio.

PREGUNTA.- ¿Los 30 centímetros son de la verticalidad?

**RESPUESTA.-** Sí, el edificio se desplomó en diferentes aristas de todo el complejo. Traemos 64 metros en uno de los puntos, al momento de hacer la medición, sí viene ese deslizamiento. Por ello, sí es importante tomar medidas.

Como es un estudio integral no se puede decir que sea uno 30, el otro 45, el otro 50, repito, al pasar de la norma no es habitable. Olvídense de los centímetros, yo sí quisiera recalcarlo: no cumple con la norma, así de simple.

**PREGUNTA.-** ¿Desde hace cuánto tiempo estaba así el edificio? Porque no fue de ahorita que se hundiera todo eso.

**RESPUESTA.-** Repito, el sismo nos genera un dato distinto. Tomamos una fotografía de cuál es el comportamiento de todo el complejo, de los 12 edificios, y es lo que estamos haciendo.

Sí, como repito, como es una zona lacustre sí representaba alguna cierta inclinación o verticalidad, pero era aceptable, o sea sí estaban de alguna forma con cierto hundimiento, lo podemos ver en los pasillos, hay hundimientos. Pero como la Ciudad de México se está hundiendo en diferentes zonas y aquí se agudiza más por encontrarse en una zona lacustre.

**PREGUNTA.-** ¿Cuánto tardarán en reponer este edificio?

**RESPUESTA.-** De inmediato estamos ya haciendo los estudios de reforzamiento, que así le llamamos, que se requiere un mes en hacer todo este inventario, mecánica de suelos y todo lo que es ya, precisamente, los diferentes desplomes. Y se tendrá que establecer un proyecto de cómo poner los pilotes, en este caso, la medida inmediata serían pilotes de control, para que podamos monitorearlo y estarlo nivelando conforme se vayan presentando los hundimientos de la ciudad, más aquellos movimientos telúricos que se puedan presentar.

**PREGUNTA.-** Desde hace tiempo la Cámara tenía este problema, si se hubiera arreglado hace tiempo el hundimiento de los diversos edificios ¿se hubiera evitado esto con el temblor?

**RESPUESTA.-** La Ciudad de México se hunde en forma diferencial, máxime la zona lacustre, como la zona 3 que acabo de explicar. El

Metro, estación San Lázaro, los Tribunales, se están hundiendo, nada más que el programa de reforzamiento se tiene, en este caso, que aplicar.

La Cámara históricamente sí ha hecho programas de reforzamiento en otros edificios, no sabemos cuál se pueda hundir más que otro, el comportamiento de la madre naturaleza no nos dice “por aquí o por allá”, pero, obviamente, sí ha habido, por supuesto, ha habido algunos mejoramientos históricamente a los diferentes edificios, tenemos esa información. Cámara sí ha hecho reparaciones de colocación de pilotes, etcétera.

PREGUNTA.- Una estimación del tiempo para terminar este trabajo.

RESPUESTA.- Nosotros estimamos que durante un mes el proyecto, la reparación sería entre 6 y 9 meses. Con la tecnología, con la información y que son áreas de fácil acceso, en el H tenemos esa posibilidad, entonces podríamos poner los pilotes de control lo más rápidamente posible.

Todo se hace con empresas externas, yo como perito vigilaré, dictaminaré, que es la instrucción que tengo de Cámara, de que se revisen los trabajos -no soy supervisor-, sí tenemos que ir dictaminando que los procedimientos constructivos, los estudios de ingeniería, estén debidamente sustentados y avalados por los responsables que van a hacer los trabajos. Quien hace la supervisión será Cámara, con sus empresas de apoyo y tendrá que contratar, en este caso, a la empresa seleccionada que mejores condiciones dé, de enderezar el inmueble.

PREGUNTA.- ¿Qué tipo de material se utiliza para hacer estos levantamientos y también la ingeniería que se utiliza?

RESPUESTA.- El material que se utiliza es el concreto armado. Dos, la tecnología pues la computadora, tenemos muchos modelos matemáticos que nos permite hacer ese tipo de vaciado de datos, que es lo que se va a hacer para el proyecto, y se diseña si vamos a bajar 10, 15 o 20 metros esos pilotes de control, para que vayan poniéndose en cada uno de los ejes de las columnas y de la propia cimentación, eso hará que emerja el edificio o tengamos que nivelarlo hacia abajo.

**PREGUNTA.-** Ingeniero, en el Edificio B, que es visible, me supongo que también hubo algún hundimiento considerable ¿es menor que este, no requiere también a futuro hacer una renivelación? Estoy hablando del área entre el límite del C y el B, que es más visible, inclusive, de manera física que en el Edificio H.

**RESPUESTA.-** Nuestros ojos pueden ver lo que se comenta, que visiblemente -como dije al principio- sí hay hundimientos diferenciales en la Plaza, vemos en los andadores, sí hay, pero ahorita el que está fuera de norma es un solo edificio.

Los demás sí van a requerir a mediano y largo plazo este tipo de atención. ¿Se tienen que reforzar? Por supuesto, ¿se tienen que cuidar? sí, y la disposición de los diputados, así me han dado la instrucción, es que se establezca un programa integral, para que así como este edificio H, seguirá el B o seguirá el D, desconozco cuál sería el procedimiento, de acuerdo a los análisis que estamos haciendo, pero repito, sí están inclinados, sí hay diferencias, pero no afectan, están dentro del marco normativo.

Hay tablas, hay estadísticas y hay indicadores que nos permiten a nosotros como peritos saber si o no cumplen, en este caso no cumple, como es el H.

**PREGUNTA.-** ¿Esta tecnología es cien por ciento mexicana o se importa algo de lo que se tiene que poner?

**RESPUESTA.-** La gran ventaja que queremos nosotros es aprovechar la tecnología mexicana. Pilotos de control es tecnología mexicana, ingenieros expertos mexicanos que podemos aprovechar toda esa capacidad para poder implementar aquí, por supuesto.

**PREGUNTA.-** Díganos su nombre y, otra vez, de dónde viene.

**RESPUESTA.-** Mi nombre es: ingeniero Ricardo Gutiérrez Rodríguez y me acompaño de 14 personas, estamos revisando esto con peritos y con especialistas en diferentes materias, en topografía, en geología y en estructuras.

**PREGUNTA.-** ¿Es usted del gobierno?

**RESPUESTA.-** No. Yo estoy nombrado porque yo hago mis exámenes, hago mi presentación y me acredita como externo, no dependo del

gobierno, por supuesto, pero nos dan una patente como director responsable de obra, obviamente, cursando los exámenes y la experiencia, mi experiencia es de 40 años como ingeniero civil.

PREGUNTA.- ¿Dónde ha trabajado?

RESPUESTA.- En la iniciativa privada.

PREGUNTA.- Sí, pero qué obras...

RESPUESTA.- Te puedo decir que ahorita en Santa Fe tengo 18 desarrollos, el más chiquito es de 22 pies. Entonces, mi experiencia, por supuesto. Mi oficina está en Torre Arcos, en “El Pantalón”, un edificio que también me tocó ver, está colindante a nosotros, en nuestras oficinas. Y, obviamente, mi experiencia data en materia de construcción.

¿Qué es lo más importante? Para obtener la patente como director responsable de obra, debo cumplir anualmente 40 horas, yo y todos, para poder ir refrendando o resellando nuestro registro, si no cumplimos nuestro programa de actualización profesional que se refiere a estudios de normatividad, a la actualización de todos los indicadores de la tecnología que estamos realizando para poder acreditar y luego tenemos evaluaciones cada tres años; entonces, no es fácil porque estamos nosotros siendo responsables de una opinión de esta naturaleza, el riesgo es alto si hacemos un mal dictamen.

Por eso, tenemos ahorita permanente mi asistencia porque la magnitud del edificio y los cinco más importantes del país, sí se justifica la presencia de tu servidor y de mi equipo a petición de la propia Cámara para poder atender en tiempo y en forma este tipo de situaciones y eso es parejo, vamos a estar más tiempo hasta que esto termine. Esa es la instrucción que tenemos de los diputados.

PREGUNTA.- Nada más le pediría un comentario de ¿qué fue lo que pasó con los edificios en general en la Ciudad de México?, porque se cayeron en diferentes zonas, en unas impactó más que en otras, ¿qué es lo que usted piensa que fue lo que pasó?

RESPUESTA.- Lo que debe hacer la ciudadanía es que un edificio que ahorita tuvo una evidencia de un posible daño tiene que dictaminarse, no poner sus pinturas o cubrir con yeso, debe revisarse.

Yo sí siento, gran parte de los edificios que se cayeron o que están en colapso o que están dañados, es por falta de poder vigilar el comportamiento del inmueble. Probablemente, no puede decir si estén o no mal contruidos, pero, obviamente, sí hay una norma, hay un reglamento de construcciones y normas técnicas complementarias que diseñan cimentación, la estructura, ya sea de acero o de concreto, y hay reglas; si los desarrolladores o los constructores, la obligación es cumplir con ello, pero cada licencia, cada permiso debe venir avalado por un responsable.

Entonces, probablemente, hay edificios que fueron hechos antes del sismo, otros en el 90 y que, obviamente, el reglamento actual no lo cumplirían; pero, si se manejan estables, se hacen visitas y cualquier indicio que veamos en una estructura, reportarla.

Hay Colegio de Ingenieros Civiles de México, hay Colegio de Arquitectos y hay una base de datos muy importante que yo pertenezco, al Civiles de México. Tocan puerta, pidan ese auxilio, hay un servicio profesional de carrera para los peritos. Ahorita están todos por todos lados, pero puede ser a corto plazo para que puedan tener una asesoría técnica y lo que les diga lo tienen que cumplir.

PREGUNTA.- Y teniendo en cuenta, por ejemplo, este hundimiento sistemático de la Ciudad de México, un edificio, por decir de más de tres pisos, ¿cada cuánto tiempo se tendría que estar monitoreando para ver cómo están...

RESPUESTA.- Por eso es importante revisar la verticalidad de su casa o de su edificio, siempre hay que estar viendo. *A la rancherita se los digo, pongan una canica en la losa y vean si la canica se va más allá o agarra alguna inclinación.*

PREGUNTA.- (Inaudible)

Primero, un edificio con el otro, como verán esta junta se ajustó, ya se arregló y es donde podemos ver, tanto ese cuerpo, delante aquí está, parte de este parche que fue lo que deslizó el edificio. Los edificios se movieron parejo, e hizo esto, entonces obviamente toda esta arista, una parte puede haber bajado así, esta otra así, pero al final de cuentas se deslizó.

PREGUNTA.- ¿Es eso de ahí? ¿Es esa parte que se ve ahí?

**RESPUESTA.-** No, son juntas; siempre hay que dejar por dónde va a tener una separación para que en un movimiento pueda absorber y no choque.

**PREGUNTA.-** ¿Esto de cuánto fue?

**RESPUESTA.-** La abertura fue 15 centímetros. Y esto se repite obviamente en todo este eje, pero este fue el que más fue observado porque está la madera y fue un poquito más escandaloso, pero significa a nivel visual.

La ventaja es que no hubo un daño estructural porque las columnas y las trabes se comportaron sin ningún daño. Igual sucede en la junta tres, o sea (inaudible) el mismo ejemplo.

**PREGUNTA.-** ¿Pero aquí no se nota mucho? o ¿dónde es donde lo puede notar?

**RESPUESTA.-** No, es que si ves el material, el mármol es diferente, este es porcelanato, entonces para poder hacer el ajuste como se tronó el mármol, se quita la pieza.

**PREGUNTA.-** ¿Lo arreglaron el fin de semana?

**RESPUESTA.-** Sí, se arregló, porque tiene que pasar y transitar las personas, porque a la hora que está eso, mi recomendación es que se arregle de inmediato, no que se tape porque ya está el dictamen. Lo hago porque si no se tropieza la gente, entonces tiene que caminar, pero ya básicamente se va confinar este edificio con cintas, después de esta reunión.

Van a sacar sus cosas, van a ir procesando, van a reubicarse administrativamente la operación de las oficinas en otros edificios, de la propia Cámara, o sea se van a hacer, ahora sí, menos amplios: júntense como dicen por ahí.

**¿Algún comentario?**

**PREGUNTA.-** Nos señala dónde exactamente es la placa esta.

**RESPUESTA.-** La diferencia del material, la parte de atrás es mármol como el que están pisando y este es porcelanato, que fue el ajuste,

no es tan ancho, como repito, porque a la hora que se rompe una pieza, pues difícilmente sale completa.

Entonces la instrucción era poner de inmediato una protección, porque hay un tope, cualquier gente, en un sismo, que ahorita temblara -Dios no lo quiera- pues corremos y nos caemos todos como boliche y más del sismo, nos daríamos entre nosotros; entonces, como medida de precaución se tienen que tomar medidas inmediatas.

La Cámara tiene un programa muy estricto de Protección Civil -ya lo verifiqué- tanto salidas como rutas de evacuación y señalización. Sí cuenta con ese tipo de mecanismos, eso facilita mucho la evacuación en un momento dado, trabajan más de seis mil personas en este recinto; la Cámara ha sido muy cuidadosa, tiene su equipo de bomberos, les llaman Los Vulcanos, y dos, tiene medidas muy estrictas de protocolos de seguridad, lo pueden ver ustedes desde la entrada, eso sí está bien, está bien cuidado.

Pero, obviamente ante una eventualidad de esta naturaleza, pues sí hay brigadas y programas de Protección Civil federal y local, aunque sea el edificio federal, administrado por la Federación, es autónomo, que es el Poder Legislativo, pero sí, cualquier inmueble que se encuentre en el Distrito Federal deberá de cumplir con las normas de construcción de la localidad, del Distrito Federal.

Es distinto Querétaro y es distinto Distrito Federal, aquí son las medidas más estrictas que existen en materia de investigación, en materia de criterios y de normas técnicas, eso sí definitivamente.

PREGUNTA.- Ingeniero, y ¿el Canal del Congreso, los trabajadores decían que había grietas en el piso, en el tercer piso del edificio A? ¿Eso lo revisaron?

RESPUESTA.- Sí. Ese evento es una loza que está fisurada que tiene -tengo entendido- unos siete, ocho años, pues cuando se construye esa loza, falta de agua, falta de algún elemento, se va fisurando y falta también de un mantenimiento, porque, pues puedes poner un azulejo, sellas y no pasa nada.

Son claros muy cortitos, son áreas chicas, que no representan ningún peligro. Sí obviamente se alarmaron, y es lógico, es lo que hemos pedido a todo mundo, para que todos vayan reportando lo

que a veces uno no puede ver, principalmente por los acabados, pero sí se tuvieron que quitar los plafones para ir monitoreando.

Nuestro informe es nada más una sola hoja, en teoría llevamos ahorita cerca de cinco mil 600 hojas, que son fotografías, que son obviamente informes de estadísticas, traemos rayo láser, traemos una serie de elementos tecnológicos que nos permiten observar.

En los casos, tenemos equipo adicional. Si fuere el caso que la estructura estuviera dañada, podemos sacar una tomografía de la columna o de la trabe, sin necesidad de romper.

En este caso no hubo necesidad porque no hay daños estructurales. El daño estructural se nota de inmediato, entonces por eso yo también como perito estoy tranquilo, porque obviamente tenemos que firmar la responsiva de que el edificio es seguro, mantiene su seguridad e integridad de la persona o la operación de la propia Cámara.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--